EXP-DGME- 17118 /2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación mediante la cual se solicita se otorgue al Señor Humberto René MORENO, DNI nº 14.083.053, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Administración, el Suplemento por Mayor Responsabilidad previsto en los artículos 68º -apartado d) y 72º del Decreto 366-006;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 68º del Decreto 366-006 establece, entre otros, el Suplemento por Mayor Responsabilidad (apartado d), el que de acuerdo con el artículo 72º:

> *"…se liquidará a los trabajadores no docentes que desarrollen tareas de mayor responsabilidad que la asignada a la categoría con la correspondiente a la jerarquía que le toque desempeñar, en los casos establecidos en el artículo 17º del presente Convenio Colectivo de Trabajo";*

Que ha tomado intervención la Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar al Señor Humberto René MORENO, DNI nº 14.083.053, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Administración, el Suplemento por Mayor Responsabilidad previsto en los artículos 68º -apartado d) y 72º del Decreto 366-006 para desempeñar tareas de Director de Bienes Patrimoniales de la mencionada Dirección General, y en consecuencia, abonarle la diferencia de haberes entre las categorías 03 y 02 del Agrupamiento Administrativo a partir de la fecha y hasta la sustanciación del correspondiente concurso.-

ARTICULO 2°.- Instar al Secretario Económico Administrativo a iniciar en forma inmediata el llamado a concurso correspondiente para la cobertura del cargo de Director de Bienes Patrimoniales de la Dirección General de Administración.-

ARTICULO 3º.- El gasto dispuesto en la presente resolución se afectará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría Económico Administrativa. -

ARTICULO 4º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración, Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

Resolución N°: RES - DGD - 16598 / 2024

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 06/11/2024 11:41:12
Cargado por: Maria Elena Gomez Bello

Sistema: sudocu
Fecha: 06/11/2024 12:22:52
Autorizado por: Federico Juarez

Autorizado por: Sergio Jose Pagani
Rectorado
RECTOR
08/11/2024 12:46:03